


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.825, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 21 de noviembre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial N° 396/08.

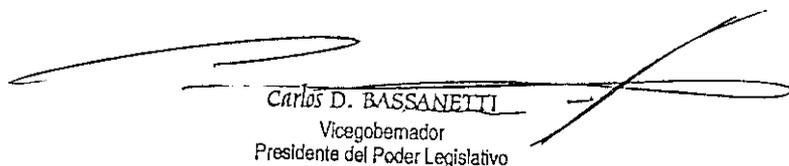
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN N° 049 /08.-



MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo